



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
24 DE FEBRERO 2021
8:56
45215

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo correspondiente, arbitre los medios necesarios a los fines de proceder de manera inmediata con los procesos de nombramiento para los cargos vacantes en toda la Circunscripción Judicial de la Tercera Circunscripción (Venado Tuerto - Melincué - Firmat y Rufino), con el fin de poder cubrir en toda la circunscripción judicial mencionada diez cargos, de los cuales seis ya se encuentran en presupuesto. Reclamo reiterado e impulsado por la Unidad Fiscal de Venado Tuerto de la Tercera Circunscripción Judicial.

Gabriel Real
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Días pasados hemos recibido una nota de la Unidad Fiscal de Venado Tuerto de la Tercera Circunscripción Judicial. En la misma se expresa lo que ya veníamos reiterando, desde hace más de tres años, que es sumamente preocupante la situación vinculada con la postergación y el retraso de los nombramientos para los diez cargos vacantes, de los cuales, hay, en presupuesto al menos seis. Por un lado los cargos de los doctores Pablo Busaniche, y Leandro Martín, quienes en el año 2015 fueron designados como Jueces Penales (en Santa Fe y en Venado Tuerto respectivamente), el cargo de Fiscal, ejercido por el Dr. Juan Pablo Lavini Rosset, quien hace más de dos años se encuentra en funciones en la Cámara de Apelaciones de Venado Tuerto como Juez. Por el otro los cargos de fiscales adjuntos, ejercidos por el Dr. Mauricio Clavero y la Dra. Paula Borrello, quienes se encuentran en funciones como jueces penales de primera instancia. Así también el de Mauro Blanco, Fiscal Adjunto, que fue removido de su cargo en abril de este año.

Desde la Unidad Fiscal de la ciudad de Venado Tuerto, también se presta servicios a la Unidad Fiscal de Rufino. Durante el 2020 cubrió de manera presencial la mencionada unidad, el Dr. Eduardo Lago, viajando casi diariamente, reteniendo también la tarea de su propia unidad fiscal. Este año, lo hace de manera presencial el Dr. Horacio Pueyrredón viajando de Venado Tuerto a Rufino, distancia de 100 km que debe transitar diariamente. La carga laboral incluye, en lo que va del año, al 1º de septiembre de 2021, un promedio de 1780 causas por fiscal (sacado del registro de la Dra. Mariana Vidal). Sumado a eso, tenemos la carga laboral de quienes estuvieron como Fiscales, tanto lo que se encuentra en investigación, como también la ejecución de las mismas causas.

En el reclamo en particular se plantea una solución, a priori de los mismos interesados e involucrados, intentando justamente buscar soluciones que den respuesta a los reiterados reclamos, optan por la posibilidad de que se podría utilizar listado de personas que hayan aprobado para concurso de fiscales organizados por el Consejo de la Magistratura (año 2018/2019 para Rosario) y solicitar Asamblea Legislativa para subrogar alguno de los cargos vacantes.

También debemos agregar que se ha tomado conocimiento que la Dra. Rafaela Florit concursó para defensora adjunta y subrogante de la 5ta Circunscripción Judicial en concurso organizado por el Consejo de la Magistratura, habiendo aprobado el mismo.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Los concursos para los defensores, incluyen el mismo contenido teórico que para fiscales, que quien claramente se puede desempeñar en el rol de uno, lo puede hacer en el rol de otro. En ese sentido fue nombrada por el Ingeniero Miguel Lifschitz, luego de pasar por la legislatura, pero que nunca juró para tal cargo. Se viene desempeñando en el sistema procesal acusatorio desde el año 2011 (en la provincia de Córdoba) y a partir del 2014 en la Provincia de Santa Fe. Curso en el año 2019 y 2020 la Especialización en Derecho Penal, en la cual se encuentra rindiendo las últimas materias. Ha actuado tanto como defensora como también como querellante en reiteradas causas de la Circunscripción Judicial Nro. 3. Solicitamos, se eleve su propuesta a la Legislatura como Fiscal de la Unidad Fiscal de Rufino subrogante, a fin de que se dé inmediata cobertura al cargo en cuestión.

En un sistema acusatorio, donde el impulso procesal depende del Ministerio Público de la Acusación, nos encontramos con nueve Fiscales (tres en el distrito Melincué y seis en Venado Tuerto). En el Servicio Público Provincial de la Defensa Penal de la Tercera Circunscripción hay siete defensores (tres en Venado Tuerto, tres en Melincué y uno en Rufino). En el Colegio de Jueces de Primera Instancia de Venado Tuerto hay nueve Jueces (tres en Melincué, cinco en Venado Tuerto y una en Rufino) y en el Colegio de Jueces de Segunda Instancia hay cuatro Jueces.

.Por lo expuesto y considerando la importancia del tema planteado, es que solicito a mis pares el acompañamiento del siguiente proyecto.

Gabriel Real
Diputado Provincial